PROPOSICIÓN DEL SEN. MANUEL VELASCO COELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA QUE COORDINE MESAS DE TRABAJO PARA PROMOVER EL COMERCIO LOCAL Y CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS POTENCIALES DE TURISMO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

LXIV LEGISLATURA

Del Senador Manuel Velasco Coello, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someten a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA QUE COORDINE, JUNTO CON LAS SECRETARÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE BIENESTAR Y DE ECONOMÍA, MESAS DE TRABAJO QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, DE UNIDADES MERCANTILES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A FIN DE LOGRAR EL TRABAJO COORDINADO PARA PROMOVER EL COMERCIO LOCAL Y CREAR NUEVAS ZONAS POTENCIALES DE TURISMO EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo al glosario de la Secretaría de Turismo, este define que el *turismo* "comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, …, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado."

Como se ha señalado, el turismo es una actividad recreativa con la que se busca el descanso, aunque ciertamente esta actividad ha representado una forma de vida para otras personas que sobreviven de los periodos vacacionales. Así mismo, se ha convertido en una de las actividades económicas con mayor crecimiento a nivel nacional, llegando a ser un sector estratégico para la economía de México.

Tan solo en 2018, la actividad turística tuvo una participación contributiva al Producto Interno Bruto (PIB) del 8.7%, equivalente a 22,191,164 millones de pesos, integrado por servicios de alojamiento, transporte, alimentos, comercio turístico y artesanal, actividades recreativas, culturales, entre otros.

Con información pública del Barómetro de la Organización Mundial del Turismo (OMT), México se ha posicionado dentro de los diez primeros lugares con mayor llegada de turistas internacionales, teniendo un crecimiento paulatino y, ocupando un puesto dentro de los veinte países con mayor ingreso de divisas por turismo.

Lamentablemente como consecuencia de la pandemia por COVID-19, las actividades económicas y sociales particularmente, se han visto afectadas gravemente en México y en el mundo derivado de las medidas sanitarias para combatir el contagio por la enfermedad epidemiológica.

Así también, la OMT ha manifestado que el turismo ha caído hasta en un 70% a causa de las restricciones de movilidad como respuesta a la pandemia por COVID-19.

En este sentido, lo que para algunas personas el *turismo* es una actividad recreativa, para otras es su trabajo, el cual se ha visto afectado por la baja actividad turística y en algunos casos por la inaccesibilidad de las vías de comunicación.

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.senado.gob.mx/"

Al mismo tiempo, México ha sido reconocido como uno de los países más bellos, con grandezas naturales y culturales, que hacen de este país un lugar paradisiaco para cualquier persona. Tan solo la extensión territorial abarca "1,964,375 km2, de los cuales 1,959,248 km2 son superficie continental", además, es uno de los 10 países más poblados en el mundo con aproximadamente 127,5 millones de habitantes.

Así también, México cuenta con: 33 sitios reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO (27 bienes culturales, 5 naturales y uno mixto), una de las nuevas siete Maravillas del Mundo Moderno (Chichén Itzá), 70 pueblos originarios, 16 denominaciones de origen, 32 entidades federativas con diferentes costumbres, tradiciones y culturas, y una amplia biodiversidad.

Sin embargo, aún existen destinos poco conocidos o sin un reconocimiento oficial, que de igual forma que las zonas turísticas ya establecidas por la sociedad, estás sobreviven del turismo y se ven afectadas por diferentes factores sociales y económicos.

Por ello resulta conveniente desarrollar una estrategia que permita la creación de nuevas zonas turísticas en cada una de las 32 entidades federativas, a fin de impulsar el comercio local y dar a conocer la riqueza histórica, cultural, gastronómica y natural de México.

Con esto se logrará beneficiar a las poblaciones con potencial turístico y al desarrollo nacional, creando una perspectiva cultural y turística más allá de los destinos habituales (Cancún, Riviera Maya, Los Cabos, Puerto Vallarta-Riviera Nayarit y Ciudad de México) que en su conjunto "representan el 80% de los viajes de turistas extranjeros a México", consiguiendo de esta forma diversificar las zonas turísticas e impulsar el crecimiento laboral en toda la República.

Igualmente, se logrará mejorar el ingreso de divisas por concepto de turismo y generar una nueva posición de lo que representa la cultura mexicana, que finalmente contribuirá al bienestar común.

Es así que la presente propuesta busca alcanzar un mayor grado de bienestar en aquellas poblaciones que derivado de diferentes factores, estas no pueden exponer lo que su cultura y entorno tienen por ofrecer al mundo. Aunado a que los objetivos de la propuesta guardan un vínculo estrecho con cuatro de los "proyectos detonadores de la actividad turística nacional" que ha manifestado el Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, a saber:

1.- Fortalecer destinos.
2.- Fortalecer el mercado interno.
3.- Diversificación de Mercados, Impulso a Negocios Efectivos y Desarrollo de Esquemas de Comercialización.
4.- Vinculación multisectorial e interinstitucional.

Por estas razones, proponemos exhortar respetuosamente a la la Secretaría de Turismo para que en coordine mesas de trabajo con las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Bienestar y de Economía a fin de que logre trabajos con los gobiernos de las 32 entidades federativas, las cámaras empresariales, las unidades mercantiles y la ciudadanía en general para impulsar el comercio local y crear nuevas zonas turísticas que ayuden a fortalecer el desarrollo nacional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que coordine, junto con las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Bienestar y de Economía, mesas de trabajo que permitan la participación de los Gobiernos de las 32 entidades federativas, de las cámaras empresariales, de unidades mercantiles y de la ciudadanía en general, a fin de lograr el trabajo coordinado para promover el comercio local y crear nuevas zonas potenciales de turismo en cada entidad federativa.

Salón de Sesiones del Senado de la República del H. Congreso de la Unión, 10 de marzo de 2021.

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.senado.gob.mx/"

?*Glosario.* México, Secretaría de Turismo [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_T

(2019) *Cuenta Satélite del Turismo de México 2018 Principales resultados.* México, Subsecretaría de Planeación y Política Turística, Dirección General de Integración de Información Sectorial [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/CSTM_2018_INEGI.pdf

????????*Ranking Mundial del Turismo Internacional??*. México, Secretaría de Turismo [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx

(2020) *EL TURISMO INTERNACIONAL CAE UN 70% MIENTRAS LAS RESTRICCIONES DE VIAJE AFECTAN A TODAS LAS REGIONES.* Organización Mundial del Turismo [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: https://www.unwto.org/es/news/turismo-internacional-cae-un-70-mientras-las-restricciones-de-viaje-afectan-a-todas-las-regiones

(2012) *ASPECTOS GENERALES DE MÉXICO*. México, Secretaría de la Función Pública [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/integridad-2012/aspectos-generales-de-mexico.html#:~:text=Territorio,5%2C127%20km2%20son%20superficie%20insular.

(2019) *Los 10 países más poblados del mundo.* ACNUR Comité Español [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: https://eacnur.org/blog/los-10-paises-mas-poblados-del-mundo-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2015). *Sitios Naturales de México, Patrimonio de la Humanidad, se exhiben en Palacio Nacional.* México, SEMARNAT, [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: https://www.gob.mx/semarnat/prensa/sitios-naturales-de-mexico-patrimonio-de-la-humanidad-se-exhiben-en-palacio-nacional-15122#:~:text=En%20el%20mundo%20existen%20mil,5%20naturales%20y%20uno%20mixto.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE (2020). *LAS NUEVAS 7 MARAVILLAS DEL MUNDO MODERNO*. RecomendAO [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: http://www.aao.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/cultura/200420.pdf

Sistema de información Cultural. *Pueblos indígenas por estado: 70*. México, Secretaría de Cultura [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&disciplina=&estado_id=

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (2018). *México ya tiene 16 Denominaciones de Origen*. México, Gobierno de México [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: https://www.gob.mx/impi/articulos/mexico-ya-tiene-16-denominaciones-de-

origen?idiom=es#:~:text=M%C3%A9xico%20ya%20tiene%2016%20Denominaciones,Industrial%20%7C%20Gobierno%20%7C%20gob.mx

Secretaría de Turismo (2018). *Principales Destinos Turísticos Internacionales De México Sin Restricción De Viaje: Nuevo Sistema De Recomendación De EU*. México, Secretaría de Turismo [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: https://www.gob.mx/sectur/prensa/principales-destinos-turisticos-internacionales-de-mexico-sin-restriccion-de-viaje-nuevo-sistema-de-recomendacion-de-eu

Secretaría de Turismo (2018). *Estrategia Nacional De Turismo 2019-2024 Tendrá Un Sentido Democrático: Miguel Torruco*. México, Secretaría de Turismo [En línea] [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2021] Recuperado de: https://www.gob.mx/sectur/prensa/estrategia-nacional-de-turismo-2019-2024-tendra-un-sentido-democratico-miguel-torruco

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.senado.gob.mx/"